



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5089**)

10.8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de NEIVA, HUILA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de NEIVA, HUILA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de NEIVA, HUILA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEIDA SALINAS	55166019
ANIBAL TEJADA DUSSAN	7690750
ARTURO SOTTO	12095313
BENJAMIN ALDANA MEDINA	1611690
DIEGO TAVAREZ LOZANO	7699738

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5089

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DIóGENES PLATA RAMóREZ	12106751
FANNY GUERRA DE MOSQUERA	36150476
GERARDO CASTRO PERDOMO	12106308
JAIME HORTA	12107947
JESUS MARIA ROZO PÉREZ	12106780
JUAN CARLOS RAMON RUEDA	17640678
JUAN SEBASTIAN CHARRY QUIROGA	1075266696
LUIS CARLOS CEDEÑO	1081152138
LUIS EDUARDO PENAGOS HERNANDEZ	12978316
LUZ MARINA PASCUAS OLIVEROS	36159223
MARIA ALEJANDRA TRUJILLO PERDOMO	1075305367
MAURICIO FERNANDO ROJAS RAMIREZ	12135452
NELSON LLANOS	17621277
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	19184765
RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS	7719621

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de NEIVA, HUILA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
YENNI LILIANA SERRANO CORRALES	55172239	Secretario
MARICELA GONGORA	26515297	Tesorero

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de NEIVA, HUILA al señor(a) YENNI LILIANA SERRANO CORRALES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 55172239.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de NEIVA, HUILA al señor(a) MIGUEL FERNANDO MORENO CABRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1075240806.





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

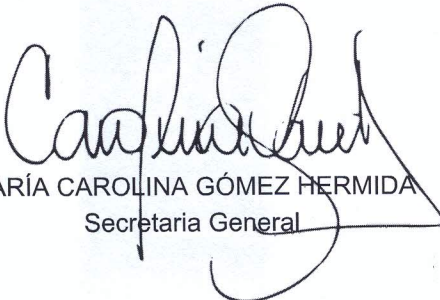
5089

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de NEIVA, HUILA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

